

E U R O P A
A M É R I C A

SERIE

Eduardo Demetrio Crespo

DIRECTOR

Manuel Maroto Calatayud

COORDINADOR

Crisis financiera y Derecho Penal Económico



editorial
B de f
Montevideo - Buenos Aires

EDUARDO DEMETRIO CRESPO

Director

MANUEL MAROTO CALATAYUD

Coordinador

CRISIS FINANCIERA
Y
DERECHO PENAL ECONÓMICO



2014



I.S.B.N.: 978-9974-708-33-4 (en América)

I.S.B.N.: 978-84-15276-27-2 (en España)

En Madrid, España:

© EDISOFER S. L.

Calle San Vicente Ferrer 71 (28015)

Tel.: (0034 91) 521 09 24 - Fax: (0034 91) 532 28 63

www.edisofer.com

En Buenos Aires, República Argentina:

© Euros Editores S.R.L.

Av. Congreso 4744 (C1431AAP) - Tel./Fax: (005411) 4522-1483

e-mail: euroseditores@fibertel.com.ar

www.euroseditores.com

En Montevideo, República Oriental del Uruguay:

© B de F Ltda.

Buenos Aires 671 (CP 11000) - Tel./Fax: (00598) 2916-5238

e-mail: bdef@netgate.com.uy

www.editorialbdef.com

Hecho el depósito que establece la ley. Derechos reservados.

Impreso en España en el mes de junio de 2014 por:

Elece Industria Gráfica, S.L.

Pol. Industrial El Nogal, C/Rio Tietar, 24-26

28110 Algete (Madrid)

ÍNDICE

Presentación.....	XI
<i>Eduardo Demetrio Crespo</i>	

INTRODUCCIÓN

I. El significado político del Derecho penal económico ...	3
<i>Eduardo Demetrio Crespo</i>	

I

POLÍTICA CRIMINAL Y GLOBALIZACIÓN FINANCIERA

II. Reflexiones sobre responsabilidad penal en el marco de la crisis financiera	23
<i>Nicolás García Rivas</i>	

III. Cuatro décadas de política criminal en materia socioeconómica.....	45
<i>Juan María Terradillos Basoco</i>	

IV. Delitos de los mercados y de la globalización. Una lectura criminológica de los daños sociales y los delitos sufridos por los PIGS	79
<i>Camilo Ernesto Bernal Sarmiento</i>	

V. El derecho penal económico desde el análisis económico del derecho penal: ¿es posible la disuasión?	113
<i>Íñigo Ortiz de Urbina Gimeno</i>	

II

RESPUESTAS DESDE EL DERECHO
EUROPEO E INTERNACIONAL

- VI. El decomiso sin condena en la Unión Europea.
Análisis de la propuesta de directiva sobre el
embargo preventivo y el decomiso de los productos
de la delincuencia..... 149
Isidoro Blanco Cordero
- VII. El expolio de las riquezas nacionales: un nuevo
reto para el Derecho Penal Internacional 211
Marcelo Antonio Castillo Monterrey
- VIII. Crisis financiera de la deuda soberana europea
y Derecho penal europeo: ¿una forma de recuperar
la confianza de los inversores internacionales..... 233
Carlos Gómez Jara Díez

III

DOGMÁTICA Y PRINCIPIOS
CONSTITUCIONALES EN EL
DERECHO PENAL ECONÓMICO

- IX. Bien jurídico y Derecho penal económico..... 293
Carlos Martínez Buján
- X. Contribución al esclarecimiento de los fundamentos
de legitimidad de la protección penal de bienes
jurídicos colectivos por el Estado social y
democrático de Derecho..... 339
Luis Gracia Martín
- XI. El principio de culpabilidad en el Derecho
administrativo sancionador 381
Omar Albeiro Mejía Patiño
- XII. Técnicas de protección en el derecho penal
del ambiente 409
Dino Carlos Caro Coria

IV

PROMESAS DE LA RESPONSABILIDAD
PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

XIII. Mucho más que una circunstancia atenuante: contenido y efectos prácticos de los programas de cumplimiento normativo en el Derecho penal comparado.....	465
<i>Marta Muñoz de Morales Romero y Adán Nieto Martín</i>	
XIV. Posición de garante del <i>compliance officer</i> por infracción del “deber de control”: una aproximación tópica	507
<i>Jacobo Dopico Gómez-Aller</i>	
XV. La responsabilidad penal de las personas jurídicas y el Derecho administrativo sancionador: criterios de imputación objetiva	539
<i>Manuel Gómez Tomillo</i>	

V

FRAUDES A LA SEGURIDAD SOCIAL
Y A LA HACIENDA PÚBLICA

XVI. Los delitos contra la seguridad social tras la reforma operada en el Código Penal por la Ley Orgánica 7/2012, de 27 de diciembre, en materia de transparencia y lucha contra el fraude fiscal y en la seguridad social	579
<i>Rosario de Vicente Martínez</i>	
XVII. ¿Puede el delito de defraudación tributaria constituir actividad delictiva previa a efectos del blanqueo?	609
<i>Miguel Díaz y García Conlledo</i>	
XVIII. Blanqueo, comiso, y tributación del dinero sucio	635
<i>Gonzalo Quintero Olivares</i>	

VI
REGULACIÓN PENAL
DE LOS MERCADOS DE VALORES

XIX. La responsabilidad penal de las agencias de calificación crediticia	657
<i>Diego Gómez Iniesta</i>	
XX. Límites y posibilidades del delito publicitario en relación con la publicidad comercial de productos destinados a la obtención de crédito y/o a la captación de inversión	701
<i>Patricia Faraldo Cabanas y Luz María Puente Aba</i>	
XXI. Administración fraudulenta y retribuciones o indemnizaciones a directivos de sociedades	757
<i>Diego-Manuel Luzón Peña</i>	
XXII. Problemas de tipicidad en las conductas de manipulación de precios de los mercados de valores ...	787
<i>José Manuel Paredes Castañón</i>	
XXIII. El derecho penal español frente a fraudes bursátiles transnacionales. ¿protege el derecho penal del mercado de valores los mercados financieros internacionales?	851
<i>Bernardo Feijoo Sánchez</i>	
XXIV. Concurso entre el delito de estafa y el uso de información privilegiada bursátil	889
<i>José Zamyra Vega Gutiérrez</i>	
XXV. La alteración del precio de los 'instrumentos financieros' y su relevancia penal a la luz del artículo 284 del Código Penal español	907
<i>Renato Vargas Lozano</i>	

PRESENTACIÓN

EDUARDO DEMETRIO CRESPO

Universidad de Castilla-La Mancha

Desde hace ya más de una década el Área de Derecho penal de la Universidad de Castilla-La Mancha viene ofreciendo un *Curso de Postgrado especializado en Derecho penal económico y de la empresa*, que, con una vocación marcadamente iberoamericana, se celebra regularmente a lo largo del mes de enero en el incomparable marco que ofrece el antiguo Convento de San Pedro Mártir, sede de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.

El mencionado curso, que cuenta siempre con el profesorado -así como también alumnado- del mayor nivel, tiene la peculiaridad de que cada edición procura concentrarse en un problema distinto, de modo que siga resultando atractivo incluso para aquellos que ya participaron anteriormente en él. Siguiendo esta pauta, nos pareció imprescindible dedicar la celebrada en el año 2013 a la última “gran crisis” que azota la economía mundial desde el año 2008 y el papel del Derecho penal económico en la misma. Como en ocasiones anteriores (años 2008¹, 2009² y 2010³), hemos querido recoger en un volumen los textos de las ponencias presentadas, en la confianza de que contribuirá de manera notable al imprescindible debate científico en esta materia.

¹ SERRANO-PIEDecasas/DEMETRIO CRESPO (dir.), *Cuestiones actuales de Derecho penal económico*, Colex, Madrid, 2008.

² SERRANO-PIEDecasas/DEMETRIO CRESPO (dir.), *Cuestiones actuales de Derecho penal económico*, Colex, Madrid, 2010.

³ SERRANO-PIEDecasas/DEMETRIO CRESPO (dir.), *Cuestiones actuales de Derecho penal económico*, Colex, Madrid, 2010.

El lector encontrará en las páginas de este libro artículos de los mejores especialistas que abordan esta difícil problemática desde diferentes perspectivas:

a) En primer lugar, desde el *análisis global de carácter político-criminal sobre el alcance de la responsabilidad penal en el marco de la crisis financiera*. Se pasa revista a la evolución de la política-criminal en materia socioeconómica en las últimas cuatro décadas, y se tratan los aportes del análisis económico del derecho, así como la lectura criminológica de los delitos sufridos por los países englobados en el peyorativo acrónimo “PIGS”.

b) En segundo lugar, algunos de los estudios incluidos prestan atención a las *respuestas desde el Derecho penal europeo e internacional*, que en esta ocasión tratan aspectos tan interesantes como el papel de la deuda soberana europea y el Derecho penal europeo en la crisis financiera, el decomiso sin condena en la Unión Europea, o el expolio de las riquezas naturales como reto para el Derecho penal internacional.

c) En tercer lugar, tampoco faltan contribuciones sobre *dogmática y principios constitucionales en el Derecho penal económico*, tales como la legitimidad de protección de bienes jurídicos colectivos por el Estado social y democrático de Derecho, o las técnicas de protección en el derecho penal del medio ambiente.

d) El cuarto apartado agrupa a los trabajos que guardan relación con el que se ha convertido en el aspecto más tratado y controvertido de la Parte General del Derecho penal económico en los últimos tiempos, cual es la polémica *responsabilidad penal de las personas jurídicas*, los programas de cumplimiento normativo y la eventual posición de garante del *compliance officer* por infracción del deber de control.

e) El quinto bloque se dedica a los *fraudes a la Seguridad Social y a la Hacienda Pública*, donde se analizan aspectos muy novedosos que preocupan a los estudiosos en esta materia, tales como, por ejemplo, si el delito de defraudación tributaria puede constituir “actividad delictiva previa” a efectos del delito de blanqueo.

f) Los artículos que conforman el sexto y último apartado giran en torno al objeto central de este volumen: la *regulación penal de los mercados de valores*. Cuestiones como la

responsabilidad penal de las agencias de *rating*, los fraudes bursátiles transnacionales, la alteración de precio de los instrumentos financieros, o la aplicación del tipo de administración fraudulenta en los casos de indemnizaciones millonarias a directivos de sociedades, entre otros, encuentran debida respuesta.

No me queda sino agradecer la siempre difícil labor de coordinación a Manuel Maroto Calatayud, y a la Editorial BdeF, que, en combinación con Edisofer, haya apostado por la publicación de esta obra, que confío suscitará gran interés a uno y otro lado del Atlántico.